



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2013.

RES. H. N° 1268-13

Expte. N° 4.223/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para las asignaturas "Sociolingüística" e "Historia de la Lengua Española" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 1019-13 el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Alumno **Carlos Dante GUZMAN**, en el cargo y asignaturas objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 23 de Agosto de 2013, al Alumno **Carlos Dante GUZMAN**, Legajo N° 7264, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para las asignaturas "Sociolingüística" e "Historia de la Lengua Española" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa